

LA TESIS

PERIÓDICO CATÓLICO

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

Libreros, 26, principal, donde se dirigirá toda la correspondencia no administrativa.

ADMINISTRACIÓN

Libreros, 34, donde se dirigirán los pagos, reclamaciones y anuncios.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRICION

		Ptas.	Cts.
En España...	Un trimestre...	3	»
	Un semestre...	5	»
Ultramar y extranjero..	Un trimestre...	6	»
	Un año...	20	»

LA TESIS

Salamanca 23 de Mayo de 1885.

Suscripción para celebrar el triunfo del Obispo de Plasencia, propagar su pastoral, la del Obispo de Osma, etc.

	Reales.
Suma anterior...	634
Manuel Tabernero...	20
Antonia García...	10
Manuel Sánchez...	5
Justo Sánchez...	5
María Asunción Sánchez...	5
José María Sánchez...	5
Eleuterio León Jaime Sánchez...	5
Sergio de la Vega, Presbítero...	5
Bernardo Morín...	4
Faustino Morín...	4
Eulogio González...	4
Angel Fid...	4
Antonio García...	4
Francisco Hernández...	4
Sergio Hernández...	4
Inocencio Hernández...	4
José Antonio Arévalo...	4
Félix García...	4
Andrés González...	4
Bernardo González...	4
José Bretón...	4
Total.	710

(Signe abierta la suscripción.)

EL LIBERALISMO

III

Tiene el Derecho con la Filosofía relación de tan inmediata dependencia, que nadie se atreve ya á negar seriamente que las doctrinas jurídicas nacen, se forman y completan á imagen y semejanza de los sistemas filosóficos que las engendraron. Como es la Filosofía así es el Derecho, y de la misma esencia y carácter las instituciones y las costumbres; porque el pensamiento fundamental y primario no puede menos de desenvolverse lógicamente en los secundarios y deducidos; y dirigir, según su naturaleza, y al tenor de la norma que implica, voluntad, actos y hábitos, y en su molde conformar la vida, y señalar el rumbo y distintivo de cada época y período de la Historia. En las altas cumbres de la Filosofía, lo mismo que las lluvias benéficas que fertilizan los campos de las ciencias y el vergel de las virtudes, se condensan las negras tormentas que desencadenan sobre unas y otras el rayo aniquilador. Estudiando un sistema filosófico se puede *á priori* determinar y predecir las consecuencias de su imperio permanente; consecuencias que *á posteriori* señala luego el tiempo en los beneficios que re-

portó ó en las desdichas que aquel sistema trajo, y que no podía menos de producir con natural y lógica necesidad.

No sería pertinente aducir en pró del aserto testimonio histórico, aunque fuera sucinto, ni demostrar el orden de racional subordinación con que las verdades y principios relativos de todas las ciencias se enlazan con los absolutos fundamentos de la filosofía.

Al intento de estos sumarisimos artículos es suficiente recordar de pasada que la Filosofía considera en Dios el principio y fin de todo movimiento, y en el hombre el sujeto racional y libre de las acciones morales; mientras que el Derecho estudia el orden ó disposición de los actos humanos á su adecuado bien por el conducto y uso de los medios con este bien necesaria y realmente conexos. De donde se sigue que entre el Derecho y la Filosofía habrá la relación precisa que media entre una dirección y el sujeto de ella, por una parte; y por otra, entre esa misma dirección, el sér que la impuso y el término á que tiende.

Y de esta verdad, cuya evidencia tan fácilmente se alcanza, deduce cualquier entendimiento, por vulgar que sea, que á falso principio é irracional fin, corresponde inevitablemente torcido y equivocado camino; y que *á contrario*, en la Filosofía verdadera deben el Jurisconsulto y el Estadista buscar y penetrar el secreto de la justa y prudente legislación, y los principios y procedimientos de la recta política y buen gobierno.

Si es notoria la conexión íntima en que están la Filosofía y el Derecho, no es menos cierta la dependencia en que se hallan ambos respecto de la ciencia teológica. La soberanía absoluta que tiene Dios sobre todas las criaturas por Él sacadas de la nada y á Su glorificación dirigidas, tiene la Teología sobre todas las disciplinas, de las cuales es reina y señora, y cuya certeza defectible y relativa ilumina y suple con la certidumbre divina de las verdades reveladas. Por cada uno de los conceptos y modos, con que en el orden real y metafísico dependen de Dios las criaturas, por otros tantos las respectivas ciencias á ellas concernientes se subordinan, en el orden racional y lógico, á la suprema ciencia de la naturaleza y atributos divinos, y de sus relaciones con el Universo. En cuanto á la Filosofía, tiene en uno de sus tratados idéntico objeto que la Teología; Dios: sin otra diferencia que estudiarle y conocerle, aquélla por el medio y vehículo de la luz natural, y ésta con la antorcha brillante é inextinguible de la Revelación. Por conducto de la Teodicea ó Teología natural, envía la ciencia teológica raudales de certeza á toda la enciclopedia filosófica, y recibe la Metafísica clara noción del ente, del absoluto, del principio, de la causa primera; la Cosmología sólido concepto del origen y destino del mundo; la Psicología no se engaña respecto de la espiritualidad é inmortalidad del alma humana y sus relaciones con el cuerpo; la Moral sabe con evidencia en qué consiste el bien y la felicidad, de dónde

procede la ley, y quién y cómo la sanciona; y el Derecho, en fin, no desconoce ni su principio, ni su fin, ni los intentos de su eterno legislador, ni el camino seguro de ejecutarlos cumplidamente.

Hé aquí por qué no hay error teológico que no turbe la armonía de todas las verdades y ciencias, y empañe especialmente el brillo de las filosóficas, morales y políticas; por qué el derecho es religioso y teológico *lato sensu*, y la Teología, á su vez, alto fundamento, criterio y orden jurídico; por qué los grandes teólogos fueron también los preclaros jurisconsultos; por qué fué teológico, aunque falsa y descabelladamente, sin quererlo y repugnándolo, casi todo el Derecho natural protestante; por qué vuelve hoy la Teognosis krausiana á la afirmación teológica, bien que de lúgubre y sacrilega Teología; por qué se admiraba Proudhón de tropezar con ella en todas las cuestiones políticas; y por qué se sorprendía el gran Donoso de la sorpresa de Proudhón, que no había advertido que *la Teología, por lo mismo que es la ciencia de Dios, es el Océano que contiene y abarca todas las ciencias, así como Dios es el Océano que contiene y abarca todas las cosas.*

Despréndese, en fin, de lo expuesto, que el protestantismo, error teológico radical que hirió no un dogma sino el dogma, por ser, como dijo profundamente Balmes, la *herejía del criterio*, debió causar en las ciencias y en las costumbres, en el pensamiento y en la vida, perturbación tan vasta como honda, catástrofe proporcionada al grado de su aberración y malicia, revolución que sólo podría negar el que negase que afectan á la tierra los cataclismos del Cielo.

Y en efecto, el protestantismo no sólo formó á su imagen y para sus fines una inmoral y desatinada teología, abiertamente contraria á la del Catholicismo, si no también y necesariamente una Filosofía incompatible con la Filosofía católica de la Escuela; y un Derecho esencialmente adverso al Derecho cristiano; y una política francamente hostil á la Iglesia; y unos gobiernos cuyo programa á una sola persistente y furibunda aspiración se reduce: desterrar á Cristo de la sociedad y no dejar rastro de él en la memoria, en el corazón y en la conciencia de los pueblos.

El racionalismo es esa Filosofía; el liberalismo esa Jurisprudencia y esa política de tinieblas y de muerte disfrazadas de luz y de vida. Mostrar cómo uno y otro están real y lógicamente contenidos en el protestantismo, á la manera que las consecuencias en las premisas, y en la causa los efectos, será, Dios mediante, materia de los artículos sucesivos.

GARTA DE DON FRANCISCO MATEOS GAGO

En uso de su sagrado derecho de defensa, volviendo por su honra de cristiano y de sacerdote, torpe y ruñmente ultrajada, y sin perjuicio de exigir completa y legal reparación donde viere convenirle, dirige la siguiente carta al *Siglo Futu-*

DEPOSITO LEGAL

ro, que con muchísimo gusto publicamos, el insigne escritor, honra de Sevilla, gloria de la España católica, martillo de protestantes, racionalistas, liberales y mestizos, D. Francisco Mateos Gago:

«Señor Director de *El Siglo Futuro*.

»SEVILLA 14 de Mayo de 1885.—Muy estimado señor y querido amigo: No tengo el disgusto de coger en mis manos el periódico de la montera, desde hace mucho tiempo; ni aun en los días más clásicos, como el de la *condenación de «El Siglo Futuro» y del Sr. Nocedal*, en que se repartió *La Unión* profusamente, se atrevió el periódico á profanar mi casa; pero ví desde el primer día en todos los periódicos la famosa carta del sacerdote andaluz con que lograron escandalizar á España los mercachifles políticos que, desde las columnas de *La Unión*, echan incienso perpetuo al moderno Diógenes, el de la linterna.

»Comprendí desde luego que todo ello no podía ser más que una trapacería propia de la secta; pero hasta que he visto *El Siglo Futuro* de anoche, no me fué posible sospechar que yo fuera el que había dado pié á *La Unión* para tanto y tan novilísimo juego.

»Doy las gracias al redactor de la *Política menuda* del *Siglo* por la defensa que le he merecido; pero me creo en el caso de rectificar algunos de sus conceptos, y sobre todo, de recordar al público mi antigua polémica, para que las cosas queden en su sitio.

»Jamás tuve disgusto alguno con el Eminentísimo difunto Cardenal Lluich, que me distinguió con honrosísimos encargos y me acogió siempre con paternal benevolencia; mas como en los últimos días de su pontificado ocurrió en esta ciudad la profanación de las fiestas religiosas del centenario de Murillo, y el cronista del *Boletín Eclesiástico* explicó los hechos como V. sabe, á lo *unionista*, culpando á los católicos y santificando á la demagogia; bastó que yo lo refutara hasta confundirlo, para que la prensa liberal me formara el correspondiente capítulo, acusándome de rebelde á mi Prelado.

»Un periódico de esa cuerda proyectó abrir una suscripción para levantar un mausoleo al difunto Cardenal, y en vez de atraer voluntades á un pensamiento que todos hubiéramos apoyado, y á estas horas no se encontraría en proyecto, comenzó atacándome desde su primer anuncio, dando bien claro á entender que el proyecto de mausoleo era un arma de partido, y que lo menos en que se pensaba era en honrar la buena memoria de un Prelado de la Iglesia. Tal fué el origen de mi polémica con el periódico *El Eco de Andalucía*, que he publicado íntegra desde la página 268 á la 351 del tomo VI de mis *Opúsculos*.

»Y sucedió en esta polémica lo que en casi todas las periodísticas; que apenas se trató de la cuestión principal, reducida por *El Eco* á esta pregunta: «¿Tienen la ciudad y la provincia el deber de manifestar su gratitud levantando un monumento que recuerde, etc.?» A la que yo contestaba: «Pues no hay tal *deber*, ni título en que se pueda fundar.»

»Pero si apenas se trató la cuestión principal, en cambio vinieron mil incidentes, y se me dijeron otros tantos improprios; que por algo me promovieron aquella camorra. Y uno de los más curiosos fué echarme en cara mi rebeldía con motivo de mis cartas al Ilmo. Sr. Obispo de Segorbe. A las hipócritas alharacas del periódico liberal mestizo, contestaba yo que mi cuestión con el señor Obispo de Segorbe no era la primera entre un inferior y un superior, que se registrara en las páginas de la Historia eclesiástica; con cuyo motivo en mi carta XVII (20 de Noviembre de 1882) refería yo cómo San Pablo contradijo á San Pedro en la cuestión de los Legales; y Polícrates, Obispo de Epheso, al Papa San Víctor en la de la Pascua; San Cipriano al Papa San Esteban en la de los

Rebautizantes; cité á San Jerónimo que, sin ser más que Presbítero, no tuvo reparo en andar en perpétuo agarre con San Agustín, que era Obispo, y hasta referi cómo un Patriarca de una célebre Silla, predicó sendas heregias desde el púlpito de su Catedral, siendo confundido por un simple fiel seglar que se levantó del auditorio y le probó en el acto sus heregias, sin que la Iglesia reprendiera su conducta como escandalosa; antes bien, aquel seglar se llama San Eusebio de Dorylea, y el Arzobispo no es otro que el heresiarca Nestorio. Y decía yo: pues si nadie se ha escandalizado en la Iglesia de esas polémicas en que se trataba del dogma y de la disciplina, ¿quién, que no sea un fariseo, podrá escandalizarse de mí porque, defendiendo mi honra, haya contradicho al ilustrísimo de Segorbe en un a cuestión de conducta puramente política?

»Pero *El Eco*, echando mano de sus inagotables recursos, me contestó, que en efecto, en la Iglesia antigua, arguyeron simples Clérigos, y aun seglares, contra Obispos, porque muchos de éstos eran herejes; pero hoy no puede haber tales Obispos, y, de cualquier manera, los Clérigos y los fieles están obligados á decir *amén* á lo que les enseñe el Obispo, sin perjuicio de que acudan al Papa....

»Pues si en nuestros días no puede haber Obispos que enseñen herejías y escandalicen al pueblo cristiano, ahí está el de Ipres, Cornelio Jansens (Jansenio), y los autores de la célebre *Declaración del clero de Francia*, y los Obispos franceses, todos jansenistas (mestizos) en la época de la Revolución, y el Obispo de Autún; el escandaloso príncipe de Benevent, Carlos Mauricio de Talleyrand, el que se casó públicamente, y quemaba también en público los *Breves Pontificios* para que no llegase al pueblo la voz del Papa.... y ahí está ahora mismo en el presente año el escándalo dado por el Obispo republicano de Poitiers M. Belloc, contra quien se ha sublevado el clero y pueblo de la diócesis, acudiendo al Papa, pero inundando al mismo tiempo á la prensa periódica de protestas, cartas y artículos, siendo el resultado que el Papa acaba de condenar al Obispo, aplaudiendo el celo de sus rebeldes súbditos.

»No, decía yo; el fiel cristiano como el clero de una diócesis no están obligados á decir *Amén*, si por desgracia su Obispo les enseña errores, ó diere cualquier escándalo; antes bien, si alguien, no digo un Obispo, sino un ángel del cielo, nos enseñara un Evangelio distinto del que hemos aprendido, nuestra obligación sería decir, no *Amén*, sino *Anathema*.

»Todo esto exponía yo más largamente en mi carta XVIII (30 de Noviembre de 1882); y como los redactores de *El Eco* se despidieran de la contienda por quinta ó sexta vez, diciéndome *ahora va de veras*, les contesté cuatro palabras de despedida en mi carta XXII (24 de Diciembre del mismo año) y les dije: «Pues si se van de veras, feliz viaje y que *la Malena los guíe*.» Conste que no han sido capaces de probar que la ciudad y la provincia *tienen el deber* de levantar un monumento que recuerde á las futuras generaciones las altas prendas de *ciencia y caridad* del último Prelado (que era la cuestión principal); NI QUE LOS FIELES CRISTIANOS DE LOS ACTUALES TIEMPOS ESTÉN OBLIGADOS A DECIR AMÉN Á LOS ERRORES QUE PUEDA ENSEÑAR, Ó Á LOS DISPARATES QUE PUEDA HACER UN OBISPO (hereje se entiende, apóstata ó cismático, que era de lo que largamente se había tratado); y conste, en una palabra, que no han sabido sostener ni el punto principal, ni los mil incidentes que en esta contienda ha ido promoviendo su inconsciente y provocativa charla.

»Ya ve V., Sr. director, cuán inocentes eran mis palabras, y con qué claridad se entiende á qué Obispos me refería, al suponer que pudiesen enseñar errores como Jansenio, ó hacer disparates como Talleyrand. *La Unión* lo sabía perfec-

tamente, puesto que para registrar mis escritos buscando en ellos una ocasión para manifestar toda la ruindad de sus redactores, claro es que habría visto los antecedentes de mis palabras. Así, pues, la cosa es tal que no necesita comentario alguno por mi parte.

»Ni pediré á *La Unión* que rectifique, ni acudiré en queja á quien corresponda, puesto que la Encíclica *Cum multa*, como las *Letras* que le siguieron del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico son letra muerta en España, desde el mismo día en que se publicaron; pero séame lícito preguntar: ¿Quién se entretiene en *La Unión* en dar escándalos como el de la carta del sacerdote andaluz? ¿Quién ha pretendido, calumniándome, que se califique de herejes, apóstatas ó cismáticos á los venerabilísimos Obispos que más celo han demostrado entre todos los de España? Según *El Siglo Futuro*, son nada menos que unos *próceres*, aunque de los de nuevo y reciente cuño. Pues si son *próceres*, como dice su periódico, ó unos granujas literarios, como yo sospecho, dignos de presidio, pronto lo dirán los tribunales para donde los emplazo con esta fecha.

»Doy á V., Sr. Director, la más cumplida enhorabuena por su incondicional sumisión á la Santa Sede con motivo del famoso *Despacho* de su Eminencia el Sr. Cardenal Jacobini. Tiempo há que sabe V. cuál es mi manera de ver en este asunto; pero lo cierto es que su actitud verdaderamente cristiana hasta el heroísmo, ha matado cara á cara á los que, desde tanto tiempo, venían procurando matar á V. á traición.

»Lo felicito igualmente por haber abierto la grandiosa suscripción en favor de los ilustrísimos Obispos de Osma y Plasencia. Muy buena debe ser la idea; cuando tantas furias está levantando en el campo *mestizo*. Adelante, pues, hasta que los enemigos de la Santa Iglesia se conviertan, ó se sequen de coraje, como á otro propósito dijo el Santo Concilio de Trento.

»Soy de V., Sr. Director, como siempre atento S. S. y afectísimo Capellan Q. B. S. M.,

»FRANCISCO MATEOS GAGO.»

Chismografía política.

Tres al saco y el saco en tierra.

Después de tantas *idas y venidas* como costó al Ministerio conservador la aprobación del *modus vivendi* con Inglaterra, resulta ahora que las negociaciones no pueden llevarse á cabo.

Una simple cuestión geográfica é interpretativa ha conseguido lo que no pudo alcanzar el interés comercial del país.

Los conservadores están en desgracia.

Y los laureles se les van volviendo espinas.

El tratado con los Estados Unidos tampoco ha podido tener efecto.

Las negociaciones con Austria ya sabemos lo que nos han valido.

¿Tienen buena mano los conservadores para concertar voluntades!

Lo peor de todo no es esto, sino la forma de soberano desdén con que se trata á España en todos estos asuntos.

Porque Inglaterra declara que sólo aceptará el *modus vivendi* como base para concertar en breve un tratado definitivo.

O lo que es lo mismo con tal que se apresuren los funerales de la industria española.

Por lo demás la imposición no puede ser más descarada.

¿Qué apostamos á que será atendida?

¡Bah! Lo que dirá Elduayen: para lo que nos queda de vida.....

El jefe de la fusión estuvo en Palacio y salió de él muy complacido.

Y como á todos no puede darse gusto, bastó la alegría de D. Práxedes para que pusieran el grito en el cielo conservadores y mestizos.

Y eso que el interesado manifiesta que solo estuvo á presentar sus respetos.

bre y de la raza de los Hapsburgos y Lorenas. Y no en todas partes sucede lo mismo.

Por echárselas de gran potencia, hace Italia el oso dentro y fuera de casa de la manera más estrepitosa; y por de pronto se pone en ridículo, y gasta los cuartos; y por lo tarde anda buscando un mayúsculo coscorrón. Y el día menos pensado se lo halla. Ahora hace nada menos que el coco á Rusia, tratando de celebrar el centenario de Crimea con apoyo y cooperación de conspicuos personajes oficiales. Y la ocasión no puede ser más oportuna; precisamente cuando su aliado el leopardo se achica hasta tomar las proporciones de un gato agostizo y sólo se atreve á gruñir á Elduayen.

La famosa expedición mercantil, colonizadora y guerrera á las costas africanas del Mar Rojo, va á resultar, como no podía menos, una *epopeya* digna de que la cante la musa de Cánovas ó de cualquiera de los académicos silbados que, para asesinar la lengua castellana, tiene el monstruo apostados en la calle de Valverde. Los ingleses se van de Egipto, y se quedan solos los *bersaglieri*: ¡qué miedo! Tendrán, pues, que tocar soleta y volver á Nápoles, para que el Ministro de la Guerra Ricotti les entregue el diploma de héroes... fugados. ¡Y para esta música se gastaron dos millones de liras! Pero ¿cuándo acaban ustedes de convencerse de que no sirven más que para tocar el arpa?

Leopoldo II, el tornero de Londres, va á Berlín á recibir la investidura de rey africano, y ver de activar el empréstito contratado para los comienzos de la explotación de pieles negras. Y se ha mandado hacer un uniforme de hulano... digo, de dragón, que dará gloria verlo. ¡El, el pacífico Coburgo que sólo es dragón para los católicos belgas, cuyos ministerios engulle cuando le viene en gana! Suponemos que dejará en un rincón de casa, el espadín del oficio... pues... aquel espadín que ni pincha ni corta; ó sólo corta y pincha las ratas mestizas que acaudilla Mr. Malou.

América. En Méjico el Sr. Díaz (D. Porfirio), presidente del corte, naturaleza y entrañas de los Santanas, Lerdos y Juárez, hizo concebir en un principio risueñas esperanzas al ganado republicano que usufructúa. Cuando los católicos y demás personas de buen vivir le pedían orden y libertad verdadera, y que echase á puntapiés á los perdidos, dueños de los destinos y del presupuesto, contestaba que «bueno»; pero que tuviesen un poco de paciencia, que lo haría poco á poco, y que por de pronto había que contentarse con arrancar al lobo algunos pelos. Mas después dictaron las logias los decretos de su voluntad soberana: vocearon en las Cámaras los liberales en demanda de la consabida libertad del mal y opresión del bien; y Porfirio, que no necesita muchos ruegos ni instancias, dejó complacida á la libertad liberal, no sólo manteniendo en sus puestos á todos los bribones de que se rodeó en un principio reforzándolos luego con respetable contingente de más caracterizados galopines, sino expulsando de la República á los Jesuitas, echando á la calle los religiosos de ambos sexos y proscribiendo á las hermanas de la Caridad. Lo mismo que sucederá aquí cuando Cánovas y Alejandro conduzcan á España del cabestro al poder de Pi y Margall.

Perú. Se confirma por despacho procedente de Valparaíso (Chile), la derrota de las tropas de Iglesias en el departamento de Ayacucho y en los campos de Huanta. Los soldados de Iglesias se consolaron de su derrota volando con dinamita varios pueblos. ¡Oh delicias de la República!

En la argentina baja el oro. Señal de que abunda. Aquí, en cambio, baja la riqueza, y por la pendiente de los presupuestos Cosgayónicos, irá más de prisa, hasta que un día aquí y allí la hagan desaparecer los liberales por escotillón. Liberalismo y trampa-adelante, son hermanos gemelos.

En Santiago del Esteró, coto donde ya saben nuestros lectores que los funcionarios de la República cazan periodistas y ojean Diputados, ha sido preso el ciudadano José María Corvalán, por Hamar mulato al general presidente Roca. ¡Bah! ¡mulato, solamente? No nos parece gran delito. Regularmente será negro; y no de cuerpo.

Gacetas.

Ayer por la mañana, y en el tren de Medina, llegó á ésta el Ilmo. Sr. Obispo de Filippópolis, Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo, acompañado del Rector de la parroquia de la Compañía de Santander y del reputado Abogado de dicha ciudad Sr. Mazarrasa.

En el andén de la estación esperaban al ilustre mitrado el Provisor de esta diócesis y el Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Sr. Barbeña, el Diputado provincial por el distrito de Ciudad-Rodrigo Sr. Taravilla, el Gobernador eclesiástico de Ciudad-Rodrigo y comisión de los PP. de la Compañía de Jesús.

Breves momentos permaneció el ilustre Prelado en el Palacio episcopal de esta Diócesis, y á las once volvió á la estación, acompañado del Ilmo. Sr. Obispo titular de Madrid, emprendiendo su viaje á Ciu-

dad-Rodrigo, donde haría su entrada á las cinco de la tarde de ayer.

Con el respeto debido felicitamos al Ilmo. señor Obispo de Filippópolis.

En el comercio del Sr. Alonso puede apreciar el público inteligente el mérito de un trabajo caligráfico de la Srta. D.^a Saturnina Ledesma. Aun siendo esta la primera obra de la aventajada discípula de la Escuela de San Eloy, se nota desde luego el esquisito gusto, prolijo trabajo y primorosa ejecución. Si el señor D. José Surroca y Grau, profesor de la Srta. de Ledesma, no tuviera sólida reputación y envidiable fama, bien cimentada en encargos de empeño destinados á augustas personas, bastarían á labrarle honra y fortuna en su difícil arte los rápidos y sazonados frutos de su enseñanza.

Lástima grande que se mire aquí con inexplicable indiferencia el arte caligráfico, que podría dar á algunos noble ocupación y no despreciables ingresos. Nuestra enhorabuena á la Srta. Ledesma y al señor Surroca.

En breve se pasará á informe del Consejo de Estado el proyecto de reforma del Reglamento del Notariado, en el cual se introducen variaciones que tienden á mejorar la organización del cuerpo, simplificando la documentación y dando facilidades á la contratación.

Parece ser que el famoso puente sobre el Tórmes no puede ya con el peso de su respetable antigüedad y empieza á declinar en su *servicio activo*. Según informes de persona competente, la reparación de los desperfectos advertidos hasta ahora, no son nada insignificantes.

Esperamos del celoso Ayuntamiento emprenda la restauración necesaria desde luego, y no entretenga el tiempo con *reparos* de primera intención que nada valen y mucho cuestan.

Suponemos que se habrán tomado ó tomarán con urgencia las medidas precisas para evitar desgracias accidentales.

La Academia de San Fernando ha votado para académicos correspondientes en Salamanca y Tudela de Navarra, respectivamente, á los Sres. Obispo preconizado de Salamanca Padre Cámara, y Dean de la santa iglesia colegial de esta última población.

El número de médicos repartidos por toda la superficie del globo asciende á 189.650, correspondiendo, según su distribución, á cada país los siguientes:

Los Estados Unidos de América tienen 65.200; Francia, 26.300; Alemania y Austria, 32.150; la Gran Bretaña y sus colonias, 35.000; Italia, 10.000 y España, 5.000.

En las ternas elevadas para nombramiento de jueces y fiscales municipales en el bienio del 85 al 87, figuran los letrados Sres. Méndez, Marcos Brozas y Rodríguez Perez en la primera, y los Sres. Mata, Velasco y del Hierro, en la segunda.

Ha oído *El Español*, de Sevilla, que Gayarre ha cerrado un contrato con el empresario del teatro de Nueva York, según el cual, nuestro compatriota se compromete á cantar cien óperas por la suma de 300.000 duros ó sean seis millones de reales; á 60.000 cada función.

El Sr. Durán y Bás ha tenido la atención de remitir á cada uno de los Catedráticos de la Facultad de Derecho la *Memoria acerca de las instituciones del Derecho civil de Cataluña* que escribió el año pasado. Cuando llegue á nuestras manos, nos haremos cargo de una obra interesante por el asunto, la ocasión y el motivo, no menos que por las condiciones personales, científicas y políticas de su conocido autor.

La Academia de Medicina de Salamanca ha nombrado socio honorario al Dr. Ferrán. Nuestra enhorabuena al Médico tortosino por este inopinado honor con que de seguro no contaba.

Dicen de Lisboa que hace dos años sólo había una Conferencia de San Vicente de Paul en aquella capital, y actualmente se cuentan ya seis, que rivalizan en celo y caridad para aliviar las necesidades materiales y morales de los pobres: por su intervención se han legitimado bastantes reuniones ilegítimas, bautizado bastantes niños y adoctrinado otros para hacer su primera comunión; por último, una junta de señoras, animadas del espíritu de la caridad, se ocupa en adquirir ó hacer ropas para las familias socorridas por las Conferencias.

Se nos dice que el Sr. Gobernador de esta provincia D. José González Serrano, ha sido trasladado á una importante capital de primera clase.

En uno de los pasados días salió dicho señor para la corte, y no es extraño que este viaje se relacione con el indicado ascenso.

disputable a...

Entre los cuales bien puede contarse la *generosidad* con que paga los favores que recibe.

Y si no vean Vds.

Nada menos que en 2.088 pesetas pagan los contribuyentes los servicios especiales prestados por los *ángeles custodios* en el motín escolar del pasado Noviembre.

¡Caritos nos cuestan los palos!

El Sr. Romero aún conserva resabios de la famosa partida de la porra!

A última hora....

Pues á última hora se piensa restaurar (?) el material de marina.

Esto es, cuando el Ministerio está como el otro que dice, con el pié en el estribo.

El instinto de conservación puede mucho.

Vé que hace agua por todos los costados y no quiere sumergirse.

Pero no faltará quien le tire de los piés.

D. Emilio es el hombre más omnisciente que se conoce.

Lo mismo habla él de Medicina que de cerámica ó de música.

Es verdad que en el *cosmos* entran todas las cosas.

Con motivo del Dr. Ferrán entonó há días en el Congreso una cantata que dejó boqui-abiertos á todos los rurales que no esperaban oír los gorgoros del *ruseñor* de la tribuna.

¡Lo que hace la falta de costumbre!

Y como es uso en D. Emilio, se desbocó por los campos de la Historia y comparó á Paracelso con Lutero.

Con lo cual logró muchos aplausos, que es lo que gusta á D. Emilio.

¡Cualquier cosa!

Revista exterior.

Los periódicos protestantes y liberales de Alemania é Italia y, por supuesto, también alguna publicación mestiza de Roma, atribuyen á intransigencia del centro católico del Parlamento alemán y del Landtag prusiano, el no estar ya satisfactoriamente arregladas las diferencias (¡qué eufemismo!) entre la Iglesia y el imperio. Mas ahora ya confiesan que ni siquiera es posible, y reproducen unas significativas palabras de Bismark, según el cual, por su respectiva naturaleza la Iglesia y los estados protestantes (y los liberales con más motivo, añadimos nosotros) solo pueden concertarse y vivir en pasajeros y efímeros *modus vivendi*. Conformes.

Los amagos y amenazas entre Inglaterra y Rusia van siendo ya pesadez insoportable; pero por culpa de Inglaterra, que no quiere guerra y sacrifica la honra á la paz. Los rusos reclaman á Penedh, Maruchak y Zulficar para poderse fácilmente meter por el Herat y alargar la garra á Cabul y á lo que después se tercié. Desean además en los confines del Afghanistan dilatados pastos para las tribus turcomanas súbditas del Czar. Inglaterra quiere, por su parte, fortificar todo el territorio afghan, cosa contraria, según Rusia, á la inteligencia acordada sobre la base de la neutralidad del Emirato. A todo esto, la oposición conservadora acusa á Gladstone de arrastrar por tierra el honor británico; pero Gladstone contesta que cuando pueda hablar ya verán las Cámaras cómo es un caballero. Y podía añadir que de las humillaciones de Rusia se ha desquitado propinando con motivo del tratado de Comercio un soberbio puntapié á España. A la España de Cánovas y de Alejandro, se entiende.

No hemos visto hasta ahora confirmada la noticia de la Pastoral colectiva que los Obispos de Austria han dado aconsejando á los católicos la lucha electoral en todas sus esferas. En Austria las dificultades serían menores; porque hay un Emperador por todos reconocido y amado, católico sincero, retenido contra su voluntad por los hierros del Liberalismo y la Revolución, simpático y caballero, digno del nom-

Según nuestras noticias, ayer á las doce, y á instancia de los Sres. Marqueses de Aguila-Fuente, salieron los PP. Labrador y Ciaurrei, de la Compañía de Jesús, para dar misiones en los pueblos de Tabera y otros, propiedad de dichos Señores. Ejemplo digno de ser imitado por todos, como el medio mejor para moralizar á los pueblos.

Mañana se celebrará en la Clerecía la fiesta que la congregación de San Luis de Gonzaga dedica á su santo patrono en el tercer centenario de su *prima primaria* inauguración en Roma, á la cual está agregada de la Salamanca.

Con este motivo el patio interior del Seminario Conciliar estará espléndidamente iluminado el domingo en la noche, sacándose procesionalmente la imagen del Santo titular por los claustros bajos del edificio.

Ultimamente, se quemarán en el patio algunas ruedas de pólvora y multitud de cohetes.

Dícese que el Dr. Ferrán, una vez que termine sus excursiones en la provincia de Valencia, recorrerá ambas Castillas empezando por Salamanca, donde piensa dejar establecido un centro de inoculación anti-colérica.

También se anuncia la venida á esta capital del eminente poeta D. José Zorrilla, aun cuando sin precisar la fecha.

Estimaremos que el anuncio se realice.

Hemos recibido la Revista *La Lámpara del Santuario*, de Madrid, dedicada á propagar la devoción al Santísimo Sacramento del Altar.

Pronto será fundada en Calcuta una Universidad católica. Ya se han levantado los planos. El edificio será de estilo romano, por considerarse éste el menos costoso y el más apropiado para las exigencias del clima. El colegio de Padres Jesuitas de Calcuta, cuyo complemento será la Universidad, ocupará el piso bajo, mientras que las Cátedras superiores, los laboratorios y gabinetes científicos se instalarán en la parte alta del edificio. La Universidad es debida á la iniciativa del Ilmo. Gothals, S. J., Vicario apostólico en aquellas regiones.

Por traslado del Sr. González Serrano á la provincia de Gerona, ha sido nombrado Gobernador-civil de Salamanca el Diputado á Cortes Sr. Mataró.

Hemos recibido y agradecemos la visita: *El Eco de Tarrasa*, *El Pueblo Ilustrado*, de Madrid, y *La Locomotora*, de Béjar.

Se hallan vacantes las plazas de médico titular de Santibáñez de Béjar dotada con 400 pesetas anuales; la de Calvarrasa de Arriba con 125 pesetas anuales; y la de Secretario de Ayuntamiento de los Santos, partido de Sequeros, dotada con los derechos de Arancel.

Los centros de publicación la Propaganda Catalana y la Biblioteca del centro católico, nos han remitido las obras *Los Conspiradores* de D. Francisco Hernando y *Las Hermanas de los Angeles* de Anna Maria, traducción de D. Felipe Trigo y Gálvez.

Oportunamente anunciaremos á nuestros lectores las obras publicadas por tan importantes católicos centros de propaganda.

Es seguro que uno de los señores magistrados de

Boletín religioso.

SANTORAL.—Día 23.—La aparición de Santiago apóstol y San Miguel, Obispo y confesor.

Día 24.—Domingo de Pentecostés. Santa Susana. Mártir y San Robustiano.

Día 25.—San Gregorio VII, Papa y confesor y San Urbano, Papa y Mártir.

Día 26.—San Felipe Neri, abogado contra enfermedades de las articulaciones.

CULTOS.—Continúan en San Marcos (Clerecía) las Flores de Mayo.

Ayer dió comienzo en la inmediata villa de Tejares la novena que anualmente dedica á su excelsa patrona Nuestra Señora de la Salud.

SALAMANCA.

IMP. Y LIB. DE JACINTO HIDALGO, ANTES DE CEREZO. Calle de la Rua, número 12.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA
BIBLIOTECA ECONÓMICA

Administrador: D. Francisco Mariol, calle de los Angeles, 14.—Barcelona.

OBRAS PUBLICADAS DURANTE LOS AÑOS DE 1881, 1882 Y 1883

SECCIÓN CASTELLANA

	PRECIO RS.		
	Rát.	Med.	Hol.
Los trabajos de Jesús: que en los calabozos berberiscos escribió el siervo de Dios, <i>Fray Tomé de Jesús</i> . Consta de tres tomos de 300 páginas cada uno.	15	18	
La Conversión de la Magdalena, de <i>Malón de Chaide</i> , obra de estilo esmeradísimo que contiene un fecundo manantial de consideraciones para el alma devota y para la predicación. Consta de dos tomos de 300 páginas cada uno.	10	12	
El Príncipe Cristiano, del <i>Padre Rivadeneyra</i> . Obra citada como uno de los primeros ejemplares de la literatura española. Consta de un tomo de 320 páginas.	5	6	
El Filósofo Rancio, del <i>Padre Albarado</i> . El solo epigrafe de esta obra es ya su recomendación. Consta de seis tomos de 320 páginas cada uno.	30	36	
Hechos políticos y religiosos del que fué Duque de Gandía y Virey de Cataluña, San Francisco de Borja y Obras del mismo, por el <i>Padre Juan Eusebio Nierenberg</i> , de la Compañía de Jesús, que magistralmente retrata aquella época de fé y esplendor de la monarquía española. El tercer tomo contiene obras originales del Santo, no publicadas antes. Consta de tres tomos.	15	18	
El Orinoco ilustrado, del <i>Padre Gumilla</i> . Obra muy amena y curiosísima de la cual apenas se tiene hoy noticia. Consta de dos tomos.	10	12	
La Providencia de Dios, de <i>D. Francisco de Quevedo</i> . Interesante obra, tan notable como poco conocida. Un tomo.	5	6	
Historia de Guipúzcoa del <i>Padre Larramendi</i> . Obra inédita, anotada por el eminente bibliófilo <i>Padre Fidel Fita</i> , de la Compañía de Jesús. Un tomo.	5	6	
El Epistolario y la Victoria de la muerte, del nunca bien ponderado <i>Beato Orozco</i> . Dos tomos.	10	12	
La Crotología, del <i>Padre Fernández Rojas (Liseno)</i> . Obra recreativa, que á la delicada			

	PRECIO RS.		
	Rát.	Med.	Hol.
deza de la sátira. reúne la profundidad de concepto y la belleza de la dicción.	5	6	
Meditaciones devotísimas de la mor de Dios, por el <i>Padre Fray Diego de Estella</i> . Consta de dos tomos.	10	12	
Obras de San Juan de la Cruz. Encarecerlas sería desvirtuar su valía. Constan de cuatro tomos.	20	24	
Examen de Ingenios para las ciencias, del <i>Dr. D. Juan Huarte de S. Juan</i> . Consta de un tomo esta obra de rarísimas condiciones y amenidad.	5	6	
Autos Sacramentales, de <i>D. Pedro Calderón de la Barca</i> . Un tomo.	5	6	
La Vanidad del mundo, de <i>Fr. Diego de Estella</i> . Consta de tres tomos.	15	18	
El pintor cristiano y erudito, de <i>Fr. Juan Inzerian de Ayala</i> . Consta de tres tomos.	15	18	
Libro de la imitación de Cristo, por el <i>Padre Francisco Arias</i> de la Compañía de Jesús. (Primera parte) consta de cinco tomos.	25	30	
El Monserrate, por el capitán <i>D. de Cristóbal de Virués</i> . Un tomo.	5	6	
Cartas de S. Fra cisco Xavier. Un tomo.	5	6	
La Retórica Cristiana, del <i>P. Fray Luis de Granada</i> . Rarísimo tratado que casi nunca viene incluido en las colecciones del insigne maestro de la mística y lengua española, no se ha perdonado medio para copiar uno de los dos ejemplares de que hemos tenido noticia. Los Oradores hallarán en esta obra guía perfecta y acabado modelo. Dos tomos.	10	12	
Las guerras de los Estados bajos, por <i>don Carlos Coloma</i> , caballero del hábito de Santiago y embajador extraordinario en la Gran Bretaña. Crónica rarísima y de relevado mérito y La Guerra del Palatinado, por <i>D. Francisco de Ibarra</i> , capitán de lanzas españolas. Obra de suma amenidad y erudición profunda. Dos tomos.	10	12	

SECCIÓN LATINA

In Quatuor Evangelistas Commentarii (Joan

	PRECIO RS.		
	Rát.	Med.	Hol.
<i>Maldonati</i> . Consta de diez tomos de 300 á 400 páginas cada uno.	95	105	
Patrologia Hispana. PP. Sæculi IV. (<i>dd. Paciani et Damasi Opera</i>). Un tomo.	9'50	10'50	
Patrologia Hispana. PP. Sæculi IV: (<i>Faustini, Ossi, Paladii, Severi Majoricensis et Cæli Sedulii Opera</i>). Un tomo.	9'50	10'50	
Patrologia Hispana. PP. Sæculi IV (<i>Theodosii, Bachiarii et D. Philastrii Opera</i>). Un tomo.	9'50	10'50	
Patrologia Hispana PP. Sæculi IV (<i>Juveneci Opera</i>). Un tomo.	9'50	10'50	
Patrologia Hispana. PP. Sæculi IV (<i>Gaudenti Opera</i>). Un tomo.	9'50	10'50	
Patrologia Hispana PP. Sæculi IV (<i>Luciferi Opera</i>). Un tomo.	9'50	10'50	
De Suavitate Dei et Custodia Linguæ, divididas en dos tomos.	19	21	
Deiense Fidei Catholicæ adversus anglicanæ sectæ errores. P. <i>Franc. Suarez S. J.</i> Seis tomos.	57	63	
Cursus philosophici, regalis collegii Salmanticensis Societatis Jesu, in tres partes divissi.—Auctore <i>Ludovico de Lossada</i> , eiusdem Societatis. Tomos 10.	95	105	
Metaphisica P. <i>Franc. Suarez. S. J.</i> Diez y seis tomos.	152	168	

Obras que se publicarán durante el año 1885.

SECCIÓN CASTELLANA

Historia de Vizcaya por <i>Iturriza</i> ; con un prólogo del <i>P. Fita</i> .
Obras inéditas del venerable <i>Fr. Juan de Avila</i> , recogidas y anotadas por el <i>P. Uriarte S. J.</i>
Libro de la imitación de Cristo, del <i>P. Francisco Arias</i> de la Compañía de Jesús.
Obras no dramáticas de <i>Frey Lope de Vega Carpio</i> .
El Sobremesa y alivio de caminantes de <i>Timoneda</i> .
Novelas ejemplares de <i>Miguel de Cervantes Saavedra</i> .
El Guzmán de Alfarache de <i>Mateo Alemán</i> .
Obras místicas, de <i>D. Francisco de Quevedo</i> .
El Lazarillo del Tórmes de <i>D. Diego Hurtado de Mendoza</i> .